

III CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL

“SALUD MENTAL, UNA NECESIDAD, UN DERECHO”

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión de resúmenes PRIMERA CONVOCATORIA:

17 de octubre de 2022 a las 23.59 horas.

- Los resúmenes presentados antes del día **17 de octubre a las 23:59h**, que a criterio del comité científico sean subsanables, tendrán opción a corregir lo que corresponda y presentarlos con las modificaciones oportunas.
- Como referencia a las personas que se han inscrito antes de esta fecha, si algún resumen es rechazado por el comité científico, tendrá la opción de eliminarlo y presentar otro trabajo en su lugar en las fechas de segunda convocatoria.

Fecha límite de admisión de resúmenes SEGUNDA CONVOCATORIA:

24 de octubre del 2022 a las 23:59h.

A. NORMAS GENERALES

- 1.- El/la autor/a principal debe estar inscrito/a antes del 17 de octubre de 2022 a las 23:59 h.
- 2.- Cada autor/a principal, con su inscripción podrá enviar un máximo de tres posters.
- 3.- Se aceptan como máximo seis autores por póster, incluyéndose al autor/a principal (es decir, un autor/a principal más cinco coautores/as).
- 4.- El envío de un trabajo supone la aceptación de las normas del Congreso.
- 5.- No se modificará ningún dato una vez enviado la propuesta para su valoración, a excepción de las consideradas por el comité científico. Por favor, le pedimos encarecidamente que revise TODOS los datos personales para evitar la no aceptación de los certificados en las respectivas instituciones por motivos de forma (nombre y apellidos, DNI, tildes...).
- 6.- Idiomas del congreso: español, inglés, portugués.
- 7.- Los posters serán certificados como comunicación escrita tipo póster, presentado en el III Congreso Internacional de Salud Mental "Salud Mental. Una necesidad, un derecho".
- 8.- Si opta por defender oralmente y de manera presencial su propuesta de comunicación escrita ha de ser indicado a través del formulario. Si su trabajo es seleccionado para ello por el Comité Científico, ésta se certificará, además de como comunicación escrita tipo póster, como COMUNICACIÓN ORAL presentada en el III Congreso Internacional de Salud Mental "Salud

Mental. Una necesidad, un derecho". + Info sobre las comunicaciones orales al final de este documento

9.- Si la persona ha elegido defender oralmente su trabajo y el comité científico lo considera, los organizadores del congreso podrán ponerse en contacto con usted para proponer su defensa ya sea oral o no, teniendo siempre la última palabra la persona contactada.

10.- Para su aceptación final, el/la autor/a principal debe estar inscrito en el Congreso, de lo contrario, la organización se reserva el derecho a eliminar el póster, aunque este haya sido aceptado por el Comité Científico.

11.- El Comité Organizador del Congreso se reserva el derecho de solicitar el abono de la matrícula de los/as autores/as principales de forma anticipada.

12.- La aceptación o rechazo de las propuestas se realizará por el Comité Científico en los plazos señalados. Si existiera algún cambio, se comunicará a los/as participantes al congreso mediante diferentes vías: página web, e-mail, redes sociales de la entidad organizadora, etc.

13.- La aceptación o rechazo de las propuestas se irán actualizando en el área privada de cada participante, indicando los estados de los resúmenes y póster aceptados por el Comité Científico. Recordamos que un póster aceptado puede eliminarse si los autores no cumplen con las normas del Congreso.

14.- La decisión del Comité Científico es inapelable.

15.-El comité científico valorará cada propuesta presentada de manera anónima, es decir, en ningún caso, los miembros del comité científico tendrán acceso a los datos personales de los/as autores/as de los trabajos, tan solo podrán valorar su contenido.

16.- Cuando usted envíe su resumen, asegúrese que los datos de los/as autores/as están en el orden y correctamente escritos, **DADO QUE NO SE PODRÁ MODIFICAR NINGÚN DATO UNA VEZ ENVIADO.**

17.- NORMATIVA DE CONGRESITA: Cada congresista deberá adjuntar en las inscripciones las propuestas de las mesas o de los talleres. Además, cada congresista que quiera aportar su propuesta en los diferentes talleres abiertos dispondrá de un **PLAZO LIMITE DE PRESENTACIÓN** antes del cierre de la documentación para congreso.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

Los resúmenes deberán constar de:

- **AUTOR/ES:** Autor principal/responsable de la Comunicación y resto de coautores.

PRIMER APELLIDO [espacio] SEGUNDO APELLIDO [coma] [espacio] NOMBRE [punto y coma] [espacio] PRIMER APELLIDO [espacio] SEGUNDO APELLIDO [coma] [espacio] NOMBRE [punto y coma] [espacio]

(Ej.: González González, Juan Antonio; Bermejo Sánchez, Aurelio...).

No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.).

- **TÍTULO:** Conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula, negrita, abreviaturas).
- **CONTENIDO** (entre 200 y 300 palabras*):
 - * Las referencias y el título no se computan en el total de palabras.

1. **Trabajos de investigación empíricos o experimentales.**

El contenido debe estar estructurado del siguiente modo:

- Introducción.
- Objetivos.
- Método (participantes, procedimiento, instrumentos).
- Resultados.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras claves (4-6 palabras).
- Bibliografía (al menos 2 referencias en formato APA).

2. **Trabajos de investigación teórica: revisión sistemática.**

El contenido debe estar estructurado del siguiente modo:

- Introducción.
- Objetivos.
- Metodología (Bases de datos, Descriptores, ecuaciones de búsqueda)
- Resultados.
- Discusión/Conclusiones.
- Palabras claves (4-6 palabras).
- Bibliografía (al menos 2 referencias en formato APA).

3. **Casos clínicos.**

El contenido debe estar estructurado del siguiente modo:

- Breve descripción del caso.
- Exploración y pruebas complementarias.
- Juicio clínico.
- Diagnóstico diferencial.
- Conclusiones.
- Palabras claves (4-6 palabras).
- Bibliografía (al menos 2 referencias en formato APA).

- Recuerde que deberá rellenar de manera OBLIGATORIA todos los campos.
- El máximo de palabras permitido es de 300. (No contabiliza en este máximo de palabras los siguientes campos de las comunicaciones: título y referencias).
- El campo "referencias" es obligatorio (debe introducir, al menos, 2 referencias en formato APA).
- Las referencias deben ir en formato APA.

Si selecciona la opción de presentación/defensa ORAL, puede optar a premio/mención. Tendrá que elegir entre estas categorías:

1.- Categoría Psicología.	6.- Categoría Farmacia.
2.- Categoría Enfermería.	7.- Categoría Interniveles.
3.- Categoría Trabajo Social.	8.- Categoría Multidisciplinar.
4.- Categoría Educación Social.	9.- Categoría General.
5.- Categoría Medicina	

Recuerde revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos **NO** se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TALLERES

Los talleres deberán constar de:

- Título.
- Objetivo.
- Metodología.
- CV del/los ponente/es.

D. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

Presentación Vía Web.

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página: <http://congresofeafeshuevasaludmental.com>, siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico (congresoconsaludmental@gmail.com) indicando en el asunto "**Información Comunicaciones Congreso FEAFES Huelva**".

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

PÓSTER:

1. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. **Será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de Posters del Congreso, siendo éstas de obligado cumplimiento.** Estas plantillas tienen unas **dimensiones** de 50,8 cm. alto x 28,58 cm. ancho, que **no pueden modificarse**, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
2. Una vez aceptado el resumen enviado a través de la web del congreso por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso. **El póster debe enviarse antes del 17 de octubre a las 23:59h.**
3. Las casillas de los posters en PPT están diseñadas para poder ser movidas, agrandadas y/o disminuidas a criterio del/a autor/a. **NO se puede eliminar ningún elemento de la plantilla.** La fuente utilizada será "Arial" (Predeterminada en las plantillas), dejando a elección del/a autor/a el tamaño de la fuente y el formato (negrita, cursiva, subrayado).
4. Los Posters Virtuales se visualizarán en una zona específica de la página web del congreso que estará debidamente señalizada.
5. Cada autor principal será el encargado de subir a la aplicación el PPT de la presentación del póster una vez haya sido aceptado su abstract.
6. Solo si está presente en la aplicación el póster en PPT, los autores recibirán **el certificado correspondiente.**

ORALES:

1. Tiempo de presentación: Uno/a de los/as autores/as de la comunicación seleccionada para su defensa oral deberá grabar un vídeo de entre 5 a 8 minutos (no se admitirán vídeos que no cumplan este requisito de duración).
2. Formato: El vídeo deberá estar grabado en formato MP4 a través de la plataforma de Videollamadas "ZOOM".

3. Envío: El video se compartirá a través de Google Drive con el correo electrónico del congreso: congresoconsaludmental@gmail.com
4. Fecha límite de envío: se le comunicará por teléfono móvil o correo electrónico.